

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

DE EPROSYSTEM S. A.

Guayaquil, Septiembre 30 de 1998

Señores
ACCIONISTAS DE EPROSYSTEM S. A.
Ciudad. -

Estimados Señores:

En cumplimiento a las disposiciones legales, me permito presentar a vuestra consideración el siguiente informe sobre la revisión del Balance General de EPROSYSTEM S. A. al 31 de Diciembre de 1.997 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

I. - ALCANCE DE LA REVISION

Mi exámen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptados y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considero necesarios y que van de acuerdo a las circunstancias.

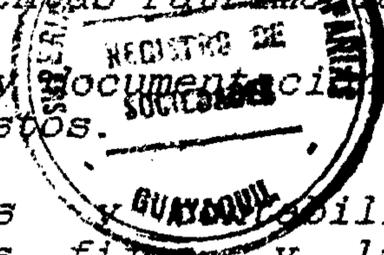
A continuación se enumera algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

A) Cotejar los importes de las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con los saldos de las cuentas del Mayor General.

B) Revisar la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Inversiones, Muebles y Equipo, Otros Activos, Obligaciones Bancarias, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados y las Cuentas Patrimoniales.

C) Revisar la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingreso y gastos.

D) Revisar los cálculos y depreciación de la revalorización de activos fijos y la depreciación acumulada, y de acuerdo a los principios de la Corrección Monetaria vigente en nuestro País.



II.- RESULTADO DE LA REVISION

En mi opinión, en base al trabajo realizado cuyo alcance se describe en el párrafo 1, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de EPROSYSTEM S. A. al 31 de Diciembre de 1.997, y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Simón Loor D

Econ. Simón Loor Ortiz
Comisario

10 3 ENE 2000

